Firmado digitalmente por ORE CANELO Raquel FAU 20130533211 soft
Cargo: Subgerente
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/07/2026 15:32:50 -05:00

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

VERSION 04
FUE - EDIFICACIONES(PAG. 6 DE 12)

EXPEDIENTE N°	2026-0004847
FECHA DE EMISIÓN	13/07/2026
FECHA DE VENCIMIENTO	13/07/2029

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN Nº 0244-26-12.2.0-SOPRI-GDUE/MSI

ADMINISTRADO : SESHAT INMOBILIARIA S.A.C. **PROPIETARIO:** [X] SI [] NO

LICENCIA DE: EDIFICACION NUEVA - MODALIDAD C

USO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR **ZONIFICACIÓN:** RDB **ALTURA:** 04 PISOS

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SAN ISIDRO

Urbanización	Mz.	Lt.	Av. / Jr. / Calle / /Pasaje
ORRANTIA DEL MAR	52	336-337	CA. BALTAZAR LA TORRE N S/N

AREA TOTAL DE EDIFICACIÓN NUEVA 2,631.10 m2

TOTAL Nº DE PISOS / NIVELES : 04
Nº Sótano(s) : 02
Semisótano :
Nº Piso(s) / Nivel(es) : 04

OBSERVACIONES:

- LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA EN MÉRITO AL DICTAMEN CONFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EDIFICACIONES SEGUN 065-2026-A-CTD-03/MSI DE FECHA 9/04/2026 (ARQUITECTURA), DONDE SE INDICA LAS SGTES NOTAS:
1. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 19° DE LA NORMA G.030 DEL RNE, LOS PLANOS DE LAS ESPECIALIDADES DEBERÁN SER COMPATIBLES CON EL PROYECTO DE ARQUITECTURA APROBADO, SIENDO DE RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO PROYECTISTA, DE PRESENTAR MODIFICACIONES DE LAS ESPECIALIDADES, CORRESPONDERÁ PRESENTAR PLANOS DE ARQUITECTURA COMPATIBILIZADOS BAJO RESPONSABILIDAD MEDIANTE TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.
2. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE REVISIÓN NO VALIDA LAS NUMERACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS, ESTACIONAMIENTOS, DEPÓSITOS Y OTROS, CONSIGNADOS POR EL PROPIETARIO Y/O PROYECTISTA.
VOTO SINGULAR INDICADO EN EL ACTA N.° 034-2026-A-CTD-03/MSI DE FECHA 19/02/2026 (1RA REVISIÓN):
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA, RECOGE EL VOTO SINGULAR SEÑALADO EN EL ANTEPROYECTO "CONFORME" MEDIANTE ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN N ° 205-2025-A-CTD-02/MSI DE FECHA 23/09/2025, A TRAVÉS DEL EXP. N.° 2025-0020308, RESPECTO A LO SIGUIENTE:
"... EL PRESIDENTE DE COMISION TÉCNICA DEJA CONSTANCIA DE SU VOTO NO CONFORME RESPECTO A QUE, LA EDIFICACIÓN EXCEDE LA ALTURA NORMATIVA (3 PISOS) INDICADA EN EL PLANO DE ALTURAS, LA CUAL ESTÁ DETERMINADA EN NÚMERO DE PISOS, NUMERALES 5.1, 5.3, ART. 5, NORMA SI-01 DEL RIN, ORD. 523-MSI...";

- CUENTA CON ACTA N.° 067-2026-E-CTD-02/MSI DEL 8/07/2026 (ESTRUCTURAS), DONDE SE INDICA LAS SGTES NOTAS:
LA COMISIÓN TÉCNICA DISTRITAL DEJA CONSTANCIA QUE LA EVALUACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C, VINCULADO AL PREDIO UBICADO EN CA. BALTAZAR LA TORRE N.° 530-532, MZ 52 LOTES 336-337 URB. ORRANTIA DEL MAR- DISTRITO DE SAN ISIDRO; SE REALIZA EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL EN EL ARTÍCULO 8° NÚMERAL 8.1, LITERAL H) DEL D.S. N.° 029-2019-VIVIENDA, SE DISPONE COMO OBLIGACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES, A CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS DICTÁMENES QUE EMITAN LAS COMISIONES TÉCNICAS PROVINCIALES Y COMISIONES TÉCNICAS PROVINCIALES AD HOC, CUANDO RESUELVAN LOS RECURSOS DE APELACIÓN; EN ESE SENTIDO, EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE CONSIDERANDO EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DEL ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN N.° 078E-2026 DE FECHA 01/07/2026 EMITIDO POR LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL PARA EDIFICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, QUE RESUELVE: "(...) DECLARAR FUNDADO, CONSECUENTEMENTE CONFORME EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA EMPRESA SESHAT INMOBILIARIA S.A.C., CONTRA EL ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN N°051-2026-E-CTD-02/MSI DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026 (2° REVISIÓN - NO CONFORME) , EMITIDO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DISTRITAL PARA EDIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO,(...)".
POR LO TANTO, EL DICTAMEN ES CONFORME, DEBIENDO DAR ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL, RESPECTO A:
"...DEBERÁ DE COMPATIBILIZAR LA DIMENSIÓN DE LA JUNTA SÍSMICA GRAFICADA EN LOS PLANOS DE ENCOFRADOS Y EL CUADRO DE "DETERMINACIÓN DE LA JUNTA SÍSMICA" DE LA LÁMINA E-01, LITERAL B) ART. 1° DE LA NORMA TÉCNICA GE.020 Y ART. 20° DE LA NORMA TÉCNICA G.030 DEL RNE..."

- CUENTA CON ACTA N.° 077-2026-IE-CTD-01/MSI DEL 10/07/2026 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS) Y ACTA N.° 080-2026-IS-CTD-02/MSI DEL 10/07/2026 (INSTALACIONES SANITARIAS).

- LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN AUTORIZA LA EDIFICACIÓN NUEVA CONFORMADA POR SÓTANO 2: 95.36 M2, SÓTANO 1: 704.29 M2, PISO 1: 427.22 M2, PISO 2: 424.44 M2, PISO 3: 422.42 M2, PISO 4: 422.26 M2, AZOTEA: 135.11 M2 Y OTRAS INSTALACIONES - CISTERNA DOMÉSTICA: 18.02 M3, CISTERNA ACI 1: 93.55 M3, PARA USO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR.

- EL PRESENTE PROYECTO DE EDIFICACIÓN NUEVA HA SIDO APROBADO POR LOS DELEGADOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DESIGNADOS POR LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DEL PERÚ.
- LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN ESTA SOMETIDA AL PRINCIPIO DE CONTROLES POSTERIORES, Y DE COMPROBARSE QUE SE HA FALTADO AL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD POR PARTE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE SE PROCEDERÁ A INICIAR LAS ACCIONES PENALES CORRESPONDIENTES, SE IMPONDRÁ LA ACCIÓN CIVIL MEDIANTE LA MULTA RESPECTIVA Y SE DECLARARÁ LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.
- COPIAS DEL FUE CON EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA, PLANOS Y DOCUMENTOS DEL PROYECTO APROBADO, DEL CRONOGRAMA DE VISITAS DE INSPECCIÓN SUSCRITO, DE LAS PÓLIZAS PERTINENTES Y DEL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE DEBERÁN PERMANECER OBLIGATORIAMENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA.
- DEBERÁN IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

1.- CUANDO EL ADMINISTRADO NO SEA EL PROPIETARIO, DEBE INDICARSE EN OBSERVACIONES LOS DATOS DEL PROPIETARIO.

2.- A EXCEPCIÓN DE LAS OBRAS PRELIMINARES, PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA(S) OBRAS AUTORIZADA(S) CON LA LICENCIA, EL ADMINISTRADO DEBE PRESENTAR EL ANEXO H.

3.- LA OBRA A EJECUTARSE DEBE AJUSTARSE AL PROYECTO AUTORIZADO. ANTE CUALQUIER MODIFICACIÓN SUSTANCIAL QUE SE EFECTÚE SIN AUTORIZACIÓN, LA MUNICIPALIDAD PUEDE DISPONER LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES DE INMEDIATA EJECUCIÓN PREVISTAS EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 29090, LEY DE REGULACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS Y DE EDIFICACIONES.

4.- LA LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 36 MESES PRORROGABLE POR ÚNICA VEZ POR 12 MESES, DEBIENDO SER SOLICITADA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A SU VENCIMIENTO.

5.- VENCIDO EL PLAZO DE LA LICENCIA, ESTA PUEDE SER REVALIDADA POR 36 MESES

PARAMETROS EDIFICATORIOS APROBADOS EN EL PROYECTO:

NIVELES DE EDIFICACIÓN	02 SÓTANOS, 04 PISOS Y AZOTEA
RETIRO FRONTAL	3.45 ML
N° DE ESTACIONAMIENTOS APROBADOS	19 ESTAC. VEH. + 02 ESTAC. BICICLETAS
AREA LIBRE	40,09 %

COD. CATASTRAL: 3101059008

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad de San Isidro, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://www.munisanisidro.gob.pe/sgdmsi/msi.html?id=kpRHaxIOfXzqXsTJ6H7yGQ ingresando la siguiente clave: kpRHaxIOfXzqXsTJ6H7yGQ

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

ANEXO II

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE

(Sello y Firma)

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARÍA GENERAL
Gestión Documentaria
21 JUL. 2026
RECIBIDO

Municipalidad de SAN ISIDRO

Nº de Expediente

Llenar con letra imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN:

1.1 TIPO DE TRÁMITE

- [] ANTEPROYECTO EN CONSULTA
- [X] LICENCIA DE EDIFICACIÓN
- [] REGULARIZACIÓN DE LICENCIA
- [] REVALIDACIÓN DE LICENCIA
- [] MODIFICACIÓN DE PROYECTO

1.2. TIPO DE OBRA:

- [X] EDIFICACIÓN NUEVA — POR ETAPAS — SI [] NO [X] — Nº de Etapas [] — Etapa por Autorizar []
- [] AMPLIACIÓN
- [] REMODELACIÓN
- [] DEMOLICIÓN TOTAL
- [] DEMOLICIÓN PARCIAL
- [] CERCADO
- [] ACONDICIONAMIENTO (*)
- [] REFACCIÓN (*)
- [] PUESTA EN VALOR HISTÓRICO MONUMENTAL (*)

(*) Sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación

1.3. MODALIDAD DE APROBACIÓN:

- [] A APROBACIÓNAUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES
- [] B APROBACIÓN DE PRPOYECTO CON EVALUACIÓN POR:
 - [] MUNICIPALIDAD
 - [] REVISORES URBANOS
- [X] C APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:
 - [X] COMISIÓN TÉCNICA
 - [] REVISORES URBANOS
- [] D APROBACIÓN DE PRPOYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:
 - [] COMISIÓN TÉCNICA
 - [] REVISORES URBANOS

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Gerencia de Desarrollo Económico
Subgerencia de Obras Privadas

1.4. ANEXOS QUE SE ADJUNTA:

- [] A.- DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS NATURALES
- [] B.- DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS JURÍDICAS

2. ADMINISTRADO: (Según art. 8° de la Ley N° 29090) PROPIETARIO SI [X] NO []

2.1. PERSONA NATURAL (En caso de condóminos los datos deben consignarse en el Anexo A)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Estado Civil

Soltero(a) [] Casado(a) [] Viudo(a) [] Divorciado(a) []

Cónyuge

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

GABRIELE DIAMANTE MAZZINI SALOMÓN
ARQUITECTO
CAP 6260

Sr. Fernando F. Tafatio Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C

2.2. PERSONA JURÍDICA (En caso de condóminos los datos deben consignarse en el Anexo B)

SESHAT INMOBILIARIA SAC	20604826854
Razón Social o Denominación	N° RUC

Domicilio

LIMA	LIMA	LINCE
Departamento	Provincia	Distrito

RISSO				CALLE MAMA OCLLO	2647	
Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

2.3. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO PERSONA NATURAL [] PERSONA JURÍDICA [X]

TORATTO	FERNANDEZ	FERNANDO FELIX
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

07214887	981022805	etrujillo@abril.pe
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio

LIMA	LIMA	LINCE
Departamento	Provincia	Distrito

RISSO				CALLE MAMA OCLLO	2647	
Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

3. TERRENO:

3.1 UBICACIÓN:

LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
Departamento	Provincia	Distrito

ORRANTIA DEL MAR	52	337-337		CALLE BALTAZAR LA TORRE	
Urbanización /A.H. / Otro	Mz	LOTE	Sub Lote(s)	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°

3.2 ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: (Las medidas se expresan con dos decimales. Si el perimetro es irregular debe describirlo en el rubro 8 - Observaciones)

713.14	18.10	39.30	39.50	18.10
Área Total (m2)	Por el frente (m)	Por la derecha (m)	Por la izquierda (m)	Por el fondo (m)

4. EDIFICACIÓN

4.1. EDIFICACIÓN EXISTENTE: (Llenar solo para Ampliaciones, Remodelaciones, Demoliciones totales y parciales)

Licencia de Construcción / de Obra / de Edificación Nº :

Certificado de Conformidad de Obra/ de Edificación / de Finalización de Obra Nº :

Declaratoria de Fábrica / de Edificación Nº :

Inscrita en el Registro de Predios: (**) : 47224896

Código del Predio

O en: Asiento | Fojas | Tomo — o en: Ficha | Partida Electrónica

(**) En caso que se cuente con más de un documento inscrito, detallar en el rubro 8. Observaciones.

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOMÓN ARQUITECTO CAP 6260

Sr. Fernando F. Toratto Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: (Marcar con X en el casillero que corresponda)

- [] Documento que acredite el derecho a edificar
- [] () Certificado de factibilidad de Servicios de: Agua () Alcantarillado () Energía Eléctrica () Otros ()
- [X] Plano de Ubicación y Localización según formato
- [X] (11) Planos de Arquitectura
- [X] (08) Planos de Seguridad y Evacuación
- [] () Planos de Estructuras
- [] () Planos de Instalaciones Sanitarias
- [] () Planos de Instalaciones Eléctricas
- [] () Plano del cerramiento del predio, para demolición total en Modalidad C y D
- [] () Planos de Instalaciones mecánicas
- [] () Planos de sostenimiento de Excavaciones
- [X] (01) Memoria Descriptiva de cada especialidad
- [] Estudio de Mecánica de Suelos
- [] Certificación Ambiental
- [] Estudio de Impacto Vial (1)
- [] Carta de Seguridad de Obra
- [] Otros:

- [] Copia documento y () planos que acreditan la declaratoria de fábrica o de edificación de ser el caso (4)
- [] () Copia de planos y documentos de independización (**) del inmueble materia de solicitud.
- [] Copia del Reglamento Interno (2) (4)
- [] Copia del Certificado de Finalización de Obra o de Conformidad de Obra o de Declaratoria de Fábrica de ser el caso (4)
- [] Copia de la Licencia de Obra o de Edificación de ser el caso (4)
- [] Autorización de la Junta de Propietarios (2)
- [] Poliza CAR (Todo Riesgo Contratista) (3)
- [] () Informe(s) Técnico(s) Favorable(s) de Revisor(es) Urbano(s)
- [] Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia, para trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones
- [] Copia del documento que acredite la fecha de ejecución de la Obra para el trámite de licencia de Regularización de Edificaciones.
- [] Autorizaciones para uso de explosivos: SUCAMEC (), Otros (De corresponder)
- [] Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes comunicando fecha y hora de las detonaciones , en el caso de uso de explosivos.
- [] () Copia(s) de comprobante(s) de pago por revisión de proyecto
- [X] Archivo Digital

(1) De acuerdo a los establecido en la Ley N°29090 y su reglamento, según corresponda
(2) Para inmuebles sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.
(3) Se entragará obligatoriamente a la Municipalidad como máximo el día hábil anterior al inicio de la obra, incluye póliza de responsabilidad civil.
(4) Sólo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales y demoliciones parciales

Número de recibo de pago de tasa municipal correspondiente: RP 2026 - 010912

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente: 2 / 2 / 26 Monto Pagado S./ 482.20

5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: (Para ser llenado por la Municipalidad)

Fecha: 2/2/2026

Sello y Firma del Funcionario Municipal que verifica

GABRIEL EDGARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
CAP 6260

Sr. Fernando F. Tarazona Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C

6. PROYECTO

6.1. CUADRO DE ÁREAS (m²)

PISOS	Nueva (*) (m2)	Existente (m2)	Demolición (**) (m2)	Ampliación (m2)	Remodelación(***) (m2)	SUB-TOTAL (m2)
SÓTANO 2	95.36	-	-	-	-	95.36
SÓTANO 1	704.29	-	-	-	-	704.29
PISO 1	427.22	-	-	-	-	427.22
PISO 2	424.44	-	-	-	-	424.44
Otros (****)	979.79	-	-	-	-	979.79
A. TECH. PARCIAL	2,631.10	-	-	-	-	2,631.10
ÁREA TECHADA TOTAL						2,631.10
ÁREA LIBRE					(40.09%)	285.92

(*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna
(**)Para el cálculo del área subtotal se resta el área a demoler
(***)Para remodelación no se suma al área subtotal.
(****)Detallar el área acumulada (pisossuperiores, sótanos, semisótanos, etc) en el rubro 8. Observaciones

7. VALOR DE OBRA:

7.1 TIPO DE OBRA Y VALOR ESTIMADO

(Cuando existe más de un tipo de Obra, llenar los que correspondan)

a) Para edificación nueva o ampliación, el valor de la obra se calcula en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación, actualizados de acuerdo a los índices aprobados por el INEI. **b) Para remodelación, refacción, puesta en valor y acondicionamiento, en base al presupuesto estimado de la obra. c) Para demolición**, en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizados, aplicando la máxima depreciación por antigüedad y estado de conservación.

Tipo de Obra	Unid.	Área	Valor Unitario (S/.)	Presupuesto Estimado (S/.)
EDIFICACIÓN NUEVA	m²	2,631.10	1,533.59	S/. 4,035,029.47
AMPLIACIÓN	m²			
REMODELACIÓN	m²	(no corresponde)	(no corresponde)	
REFACCIÓN (***)	m²	(no corresponde)	(no corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO (***)	m²	(no corresponde)	(no corresponde)	
PUESTA EN VALOR (***)	m²	(no corresponde)	(no corresponde)	
CERCADO	ml	(no corresponde)	(no corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)	m²			
OTROS:	m²	111.57 m3	821.70	S/. 91,677.07
VALOR DE OBRA TOTAL (*)				S/. 4,126,706.54

(*) No aplicable para calcular tasas y derechos.
(**) De tratarse de demolición parcial: consignar los valores de la edificación remanente.
(***) Aplica sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

8. OBSERVACIONES y/o CONSIDERACIONES: (Indicar monto y número de recibo de derechos de trámite municipal)

***Viene del 6.1 Cuadro de áreas**

Piso 3	**422.42**
Piso 4	**422.26**
Azotea	**135.11**
Total	**979.79**

OTRAS INSTALACIONES
Cisterna Doméstica: 18.02 m³
Cisterna ACI: 93.55 m³

Total : 111.57 m³

Subgerencia de Obras Privadas

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
CAP 6260

Sr. Fernando F. Toralla Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C

9. PROYECTISTAS:

9.1 ARQUITECTURA

Nombre(s) y Apellidos	Nº CAP	Nº Planos
GABRIEL MAZZINI SALOM	6260	12

9.2 ESTRUCTURAS

Nombre(s) y Apellidos	Nº CIP	Nº Planos
JORGE ALBERTO INDACOCHEA	149642	27

9.3 INSTALACIONES SANITARIAS

Nombre(s) y Apellidos	Nº CIP	Nº Planos
GABRIEL ROBERTO LOPEZ REAL	74281	16

9.4 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Nombre(s) y Apellidos	Nº CIP	Nº Planos
JUAN PABLO MENDOZA INCACARI	251134	27

9.5 OTRAS (*) SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

Nombre(s) y apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
GABRIEL MAZZINI SALOM	6260	8

9.6 INSTALACIONES DE GAS

Nombre(s) y apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
HINMER PEÑA CHINCHAY	287666	12

9.7 INSTALACIONES MECÁNICAS

Nombre(s) y apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
PEDRO MILLER TICONA TALAVERANO	299343	10

9.8 SOSTENIMIENTO

Nombre(s) y apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLEGAS	187019	6

9.9 ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS

Nombre(s) y apellidos	Nº CAP / CIP	Nº Planos
JOSÉ LUIS MALPICA MATEO	113254	
—	—	—

(*) Para el trámite de regularización consignar los datos del constatador de obra.

10. DECLARACIÓN Y FIRMA

DIA ____ MES ____ AÑO ____

1. El suscrito declara que la información y documentación que presenta son ciertas y verdaderas, respectivamnte

(El administrado debe visar cada una de las páginas que forman parte de este formulario)

Sr. Fernando F. Toratto Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C
Firma del Administrado

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
CAP 6260

Municipalidad: _____

Expediente N° : _____

Fecha de Emisión : ___ ___ ___

Fecha de Vencimiento : ___ ___ ___

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDFICACIÓN

N°: _____

ADMINISTRADO: _____

PROPIETARIO: ☐ SI ☐ NO

LICENCIA DE: _____

USO: _____ ZONIFICACIÓN: _____ ALTURA: _____ ml _____ Pisos

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote(s)	Sub Lote(s)	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

ÁREA TECHADA TOTAL: _____ m^2

TOTAL N° DE PISOS: _____

N° Sótanos : _____

Semisótano : _____

Azotea : _____

OBSERVACIONES (1):

1. Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario (nombre completo,documento de identidad)

2. A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la edjecución de la(s) obra(s) autorizada(s) con la Licencia, el administrado debe presentar el Anexo H.

3. La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancia que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del artículo 10 de la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.

4. La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.

5. Vencido el plazo de la Licencia, ésta puede ser revalidada por 36 meses, por única vez.

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
CAP 6260

Sello y firma del Funcionario Municipal que otorga la Licencia

Sr. Fernando F. Torano Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C

Municipalidad: | | Expediente N° : | |

Fecha de Emisión : | | | |

RESOLUCIÓN DE NUMERACIÓN

N°: | |

ADMINISTRADO: | | PROPIETARIO: ☐ SI ☐ NO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote(s)	Sub Lote(s)	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Numeraciones:

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
CAP 6260

Sello y firma del Funcionario Municipal que otorga la Numeración

Sr. Fernando F. Torano Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C

DECLARACIÓN JURADA DE VIGENCIA DE PODER

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA []

TORATTO FERNANDEZ FERNANDO FELIX
Apellidos y Nombre(s)

07214887	981022805	etrujillo@abril.pe
Nº DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio

LIMA	LIMA	LINCE
Departamento	Provincia	Distrito

URB. RISSO				CALLE MAMA OCLLO	2647	
Urbanización /A.H./Otro	Mz	Lote(s)	Sub Lote(s)	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Poder inscrito en: B00001 (Asiento) | (Fojas) | (Tomo) o en: (Ficha) | 14300300 (Partida Electrónica)

Registro de Mandatos [] Asiento | Registro Mercantil [X] | Oficina Registral de: LIMA

Declaro tener representación vigente según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Municipalidad de San Isidro – Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico – Subgerencia de Obras Privadas

Fecha: _____

Sr. Fernando F. Toratto Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C
FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM ARQUITECTO CAP 6260

DECLARACIÓN JURADA DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL DEL PREDIO MATRIZ

ADMINISTRADO	PROPIETARIO	X	DERECHO A EDIFICAR		
APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	PERSONA NATURAL	X	PERSONA JURÍDICA		

TORATTO FERNANDEZ FERNANDO FELIX	7214887
Apellidos y Nombre(s)	Nº DNI / CE

Domicilio

LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
Departamento	Provincia	Distrito

URB. ORRANTIA DEL MAR	52	336-337		CALLE BALTAZAR LA TORRE		
Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote(s)	Sub Lote(s)	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Propiedad Individual	X	Propiedad Conyugal		En Copropiedad		N° de Condóminos	

Inscrito en el Registro de Predios de: LIMA

					N° 47224896
Asiento	Fojas	Tomo	o en:	Ficha	Partida Electrónica
Asiento	Fojas	Tomo	o en:	Ficha	Partida Electrónica

Otros

Declaro que la propiedad se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicarán las sanciones administrativas correspondientes sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha:

Sr. Fernando F. Toratto Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C

FIRMA DEL ADMINISTRADO

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
CAP 6260

DECLARACIÓN JURADA DE HABILITACIÓN PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboración de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
Departamento	Provincia	Distrito

ORRANTIA DEL MAR	52	336-337	CALLE BALTAZAR LA TORRE		
Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote(s)	Sub Lote(s)	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N° Int.

Asimismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la prepsente declaración son verdaderos, sometiéndome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaración, para lo cual sello y firmo el presente documento

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
CAP 6260

GABRIEL MAZZINI SALOM — 6260 — Sello y Firma
Nombre(s) y Apellidos — N° CAP / CIP

AV. EL POLO 670, OFICINA 302 — SANTIAGO DE SURCO
Dirección (Av / Calle / Jr.) — Distrito

gabriel.mazzini@exactoperu.com
Correo Eléctrico — Notificar por Correo Electrónico [X]

JORGE ALBERTO INDACOCHEA LAYSECA — 149642 — Sello y Firma
Nombre(s) y Apellidos — N°CAP / CIP

JORGE ALBERTO INDACOCHEA LAYSECA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 149642

AV. SALAVERRY 3590 DTPO. 2310 — SAN ISIDRO
Dirección (Av / Calle / Jr.) — Distrito

jorge@indacochea.pe
Correo Eléctrico — Notificar por Correo Electrónico [X]

GABRIEL ROBERTO LOPEZ REAL — 74281 — Sello y Firma
Nombre(s) y Apellidos — N°CAP / CIP

GABRIEL ROBERTO LOPEZ REAL
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 74281

JIRÓN LA FLORESTA 319-201 — SANTIAGO DE SURCO
Dirección (Av / Calle / Jr.) — Distrito

arvale.us@arvale.pe
Correo Eléctrico — Notificar por Correo Electrónico [X]

JUAN PABLO MENDOZA INCACARI — 251134 — Sello y Firma
Nombre(s) y Apellidos — N°CAP / CIP

JUAN PABLO MENDOZA INCACARI
Ingeniero Electricista
CIP N° 251134

PASAJE PARQUE PACHACAMAC 165, DPT. 301 — ATE VITARTE
Dirección (Av / Calle / Jr.) — Distrito

jpmendoza.proyectos@gmail.com
Correo Eléctrico — Notificar por Correo Electrónico [X]

Municipalidad de San Isidro — Subgerencia de Obras Privadas

Sr. Fernando F. Tarazona Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C

DECLARACIÓN JURADA DE HABILITACIÓN PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboración de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
Departamento	Provincia	Distrito

ORRANTIA DEL MAR	52	336-337		CALLE BALTAZAR LA TORRE		
Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote(s)	Sub Lote(s)	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Asimismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la prepsente declaración son verdaderos, sometiéndome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaración, para lo cual sello y firmo el presente documento

HINMER PEÑA CHINCHAY — 287666 — Sello y Firma
Nombre(s) y Apellidos — N°CAP / CIP

CALLE MARIE CURIE N° 410 — ATE VITARTE
Dirección (Av / Calle / Jr.) — Distrito

hinmer.pena@alfaco.com.pe — Notificar por Correo Electrónico [X]
Correo Eléctrico

Hinmer Peña Chinchay
Ing. en Energía
CIP. 287666 Leg: 07090

PEDRO MILLER TICONA TALAVERANO — 299343 — Sello y Firma
Nombre(s) y Apellidos — N°CAP / CIP

PEDRO MILLER TICONA TALAVERANO
Ingeniero Mecánico de Fluidos
CIP N° 299343

SECTOR 09, GRUPO 1, MZ J, LOTE 13C — VILLA EL SALVADOR
Dirección (Av / Calle / Jr.) — Distrito

pticona@mtsingenieros.com — Notificar por Correo Electrónico [X]
Correo Eléctrico

MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLEGAS — 187019 — Sello y Firma
Nombre(s) y Apellidos — N°CAP / CIP

MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLEGAS
Ingeniera Civil
CIP N° 187019

JIRON AUGUSTO WIESE 1244, SURCO — Distrito
Dirección (Av / Calle / Jr.)

ingenieria001@batalladejunin.com — Notificar por Correo Electrónico [X]
Correo Eléctrico

JOSE LUIS MALPICA MATEO — 113254 — Sello y Firma
Nombre(s) y Apellidos — N°CAP / CIP

JOSE LUIS MALPICA MATEO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 113254

Jr. Carlos Alayza y Roel Nro. 1914 Dpto. 702 - Lince
Dirección (Av / Calle / Jr.)

jose.malpica@ge-peru.com — Notificar por Correo Electrónico [X]
Correo Eléctrico

Subgerencia de Obras Privadas

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
CAP 6260

Sr. Fernando F. Toralla Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C

DECLARACIÓN JURADA DE CARGAS O GRAVÁMENES

ADMINISTRADO	PROPIETARIO	X	DERECHO A EDIFICAR		
APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	PERSONA NATURAL	X	PERSONA JURÍDICA		

TORATTO FERNANDEZ FENANDO FELIX	7214887
Apellidos y Nombre(s)	N° DNI / CE

Ubicación del inmueble

LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
Departamento	Provincia	Distrito

URB. ORRANTIA DEL MAR	52	336-337		CALLE BALTAZAR LA TORRE		
Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote(s)	Sub Lote(s)	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Inscrito en el Registro de Predios como:

Propiedad Individual	X	Propiedad Conyugal		En Copropiedad		N° de Condóminos	

Inscrito en el Registro de Predios de: _____

					N° 47224896
Asiento	Fojas	Tomo	o en:	Ficha	Partida Electrónica
Asiento	Fojas	Tomo	o en:	Ficha	Partida Electrónica

[X] Declaro que en la propiedad que se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, NO RECAE NINGUNA CARGA O GRAVAMEN.

[] Autorizo la DEMOLICIÓN TOTAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.

[] Autorizo la DEMOLICIÓN PARCIAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.

Fecha: _____

Sr. Fernando F. Toratto Fernández
GERENTE GENERAL
SESHAT INMOBILIARIA S.A.C

FIRMA DEL ADMINISTRADO / PROPIETARIO

Subgerencia de Obras Privadas

GABRIEL EDUARDO MAZZINI SALOM
ARQUITECTO
CAP 6260